



**ACTA N° 26/2023  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 22 de Septiembre 2023  
HORA: 16:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO  
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO  
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SRA. CECILIA RIVERA GODOY  
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL – SR. PABLO OLIVARES COLLAO**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SR. CAMILO GARCIA  
ASENJO**



Alcaldesa, siendo las 16:18 minutos, damos inicio a la sesión N° 26 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.”

### **Primer Punto de Tabla:**

#### Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno

- Participó en la tarde deportiva, realizada en el Club Deportivo de Pullally, donde recibieron a la Sub-17 y Sub-21 de Colo – Colo, quienes disputaron partidos amistosos con deportistas de la comuna.
- Acompañó a la comunidad educativa del Jardín Barquito de Papel, en su actividad de celebración de Fiestas Patrias.
- Sostuvo una reunión con la Diputada Camila Flores, el Consejero Regional Percy Marín, el equipo técnico de la Dirección de Obras Portuarias y dirigentes del Sindicato de Pescadores de Papudo, con el propósito de evaluar los avances y plazos establecidos para las próximas etapas del proyecto del Muelle para pescadores.
- Participó en la fiesta costumbrista, organizada por la comunidad educativa de la Escuela Rural de Pullally.
- Acompañó a la comunidad educativa de la Escuela Básica Papudo, en la peña folclórica.
- Participó en la actividad de Fiestas Patrias, organizada por el Jardín Sueño Hermoso de Papudo.

Participó en las diversas actividades realizadas en el marco de las fiestas patrias en la comuna de Papudo:

#### 15 de Septiembre:

- Lideró la ceremonia de inauguración de la Feria Costumbrista de Papudo.
- Acompañó al Club de Rayuela de Pullally en su campeonato.
- Participó en la Fiesta Guachaca de Pullally, organizada por el Club Deportivo de Pullally.

#### 16 de Septiembre:

- Participó en la Misa a la Chilena, realizada en la iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes.
- Lideró la ceremonia de inauguración de la Feria Costumbrista de Pullally.



- Participó en la inauguración de la Ramada del Club Deportivo Las Salinas.

#### 17 de Septiembre:

- Participó en el "Show Artístico Musical", que se realizó en la Feria Costumbrista de Pullally, que presentó al Grupo Folclórico Pigual, a Mirtha Iturra y a Koky y su Banda Tropical Ranchera.

#### 18 de Septiembre:

- Participó en los actos y desfiles de conmemoración del 213° aniversario de la Independencia de Chile y las Glorias del Ejército, realizados en Pullally y Papudo.
- Participó en el "Show Artístico Musical", que se realizó en el Monumento de Papudo y que presentó a la Agrupación Bailes y Tradiciones de Papudo, al Grupo Los 4 Vientos, a Carolina Soto y a Tierra Chilena.
- Estuvo presente en las carreras a la chilena, realizadas en el Parque Criollo Urbano de Papudo.

#### 19 de Septiembre:

- Participó en la tradicional fiesta del Llano de Pullally, que contó con una jornada de carreras a la chilena y que culminó con la presentación de la Agrupación Bailes y Tradiciones de Papudo y el Grupo Tormenta.
- Junto al Diputado Andrés Longton, se reunieron con el General Director de Carabineros de Chile, Sr. Ricardo Yáñez Reveco, con el fin de presentar diversas necesidades que posee la comuna, en materias de seguridad, en donde lograron conseguir un móvil para el Retén de Carabineros de Papudo.

### **Segundo Punto de Tabla:**

#### Entrega Plan de Desarrollo Comunal 2023 – 2026 (Pladeco)

Alcaldesa al respecto, señala que se hace entrega física del documento y que se encuentra en cada una de las carpetas de los Concejales.

Administrador Municipal hace presente que es parte de los productos que la consultora entregó, que es una versión impresa del Pladeco para cada uno de los Concejales, que además entregó tres libros compactados que quedan en la Municipalidad a disposición que es con el informe extendido, como el informe ejecutivo que tiene el Pladeco, para que lo puedan tener también a disposición, sin perjuicio que también el documento está publicado en la página web.



### Tercer Punto de Tabla:

#### Proyecto de acuerdo, aprobación Plan Desarrollo Turístico Comuna de Papudo

Expone Equipo de Turismo.

Srta. Javiera Gutiérrez y Sr. Paulo Carvajal.

Srta. Javiera Gutiérrez da las buenas tardes a los presentes, asimismo, haciendo un breve contexto sobre cómo comenzó el proceso, que fue el primero de marzo con una reunión puesta en marcha, posteriormente existieron varias visitas a terreno, reuniones de participación ciudadana, donde crearon el comité de seguimiento del Pladetur, con quienes trabajaron activamente en todo el proceso, como también en algunas ocasiones asistió la empresa consultora para realizar encuestas a los turistas. Asimismo, dicho Plan Turístico, arrojó un banco de proyectos urgente, lo cuales están ejecutando, partiendo por la señalética turística, como también están ad- portas de inaugurar la primera oficina de informaciones turísticas de la Municipalidad, además el mapa turístico, trabajado junto con la empresa Mapin, como también en la creación de la página web. Comenta además que tuvieron una jornada, donde estuvo Sernatur para realizar una jornada de formalización, donde la gente y empresarios turísticos pudieron obtener el sello R, de registro, como también están trabajando junto con los jóvenes de hotelería del Liceo Técnico Profesional de Papudo, para que en un futuro puedan realizar su práctica, donde primero comenzaron con una capacitación de primeros auxilios, como también poder trabajar con encuestas a turistas, creando rutas turísticas para las tres localidades. Otra de las acciones es poder actualizar los servicios turísticos de la comuna, como también si es posible al verano poder tener rutas de trekking, también para las tres localidades y en un futuro poder colocar una oficina de información en sector de Punta Puyai, además como proyección a un año, quieren obtener la gobernanza turística, como también acceso inclusivo a las playas y baños públicos, que son parte de los proyectos urgentes de Pladetur. También quieren actualizar los servicios turísticos de Sernatur y avanzando en todos los proyectos urgentes es poder optar a la distinción de Municipalidad turística, asimismo poder comenzar desde ya a realizar metodologías de trabajo, para comenzar a educar a los niños desde el jardín sobre turismo y también la creación de ordenanzas y regulación para poder mantener todo en orden, y la sustentabilidad y capacidad de carga de la comuna.

Sr. Paulo Carvajal da las buenas tardes, complementando lo señalado por Javiera, señala que ha sido un trabajo arduo, para poder levantar la herramienta del Pladetur, donde justamente han salido varias cosas que es necesario poder llevar a cabo, sobre todo en la regularización, como también poder generar los nexos entre lo público y lo privado, que es muy importante para poder llevar adelante el proyecto. Por otro lado, destaca que están tomando en cuenta lo que es el turismo rural, como Pullally y Las Salinas, por un desarrollo sustentable, para poder incluir dentro de lo que es Papudo como un atractivo turístico, donde se está tomando en cuenta varios puntos para poder sacar adelante la tarea que



ha sido muy difícil, ya que no contaban con la infraestructura necesaria en las localidades rurales para poder llevar a cabo un turismo más efectivo y constante.

Alcaldesa al respecto, señala que es importante informar al Concejo Municipal y a quienes son parte de la transmisión, que es primera vez que en la comuna de Papudo se lleva a cabo un plan de desarrollo turístico, toda vez que nunca antes se había realizado una planificación al desarrollo que es tan importante para la comuna. Asimismo, comenta que dentro del trabajo que se ha realizado con los distintos organismos, técnicos, ya sea gubernamentales o no, más los vecinos que están involucrados en temas turísticos, como también la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, vecinos de Pullally, Las Salinas y Papudo, han sido parte del desarrollo. Comenta además que se envió a los Concejales el trabajo realizado el día 25 de julio, para que pudieran estudiarlo y enviar las observaciones sobre las materias que trata el mismo plan y como Administración es un tremendo avance, dado que es la primera vez que se realiza y que permite ir soñando en que Papudo realmente pueda tener el sello turístico impregnado y que existan instrumentos, tal como lo señalaba Javiera, que es poder contar con un mapa turístico, donde la gente sepa de los atractivos turísticos y que puedan saber cómo Administración cual es la ruta de navegación respecto a las materias de turismo que van a desarrollar y que lo da el plan de desarrollo turístico, que es la planificación y hacia donde se quiere llegar. Asimismo, agradece el trabajo que se ha desarrollado por parte del equipo, como también del Concejo Municipal, donde ha sido esencial haberse sumado a la Asociación, pero también el trabajo que se ha realizado a través de las comisiones, donde se aportó mucho al trabajo que hoy día someterán para la aprobación.

Administrador Municipal desde el punto de vista de cómo están funcionando hoy día como Municipalidad, comenta que el tema de turismo estaba radicado originalmente en la Secretaría de Planificación, a contar del mes de enero está radicado bajo el área de Administración de la Municipalidad junto con cultura, donde el equipo está conformado por Paulo Carvajal y Javiera Gutiérrez, quienes ven ambas temáticas. Asimismo, haciendo un breve resumen, de lo que se ha hecho y que todo parte con la decisión de la Alcaldesa de poder implementar una oficina de turismo, que funcione de manera permanente y que dé continuidad al tema de turismo, que una de las primeras cosas que se detecta, es que el Municipio y la comuna nunca ha tenido un plan de desarrollo turístico, por tanto, lo primero que se hace y el primer desafío fue obtener recursos para financiar la elaboración de un diagnóstico y de un plan de desarrollo turístico, que en base a eso se consiguieron algunos recursos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y se logra obtener un financiamiento para poder licitar el servicio a través de una consultoría, donde fue adjudicada, proceso que fue durante el año 2022 de la gestión de los recursos, hasta la obtención de los mismos para el proceso de licitación, luego la adjudicación de la empresa, pero dado que justamente era temporada de verano el proceso de adjudicación se postergó el inicio a contar del mes de marzo, por tanto tal como expuso Javiera, ha sido un trabajo bastante serio a través de un diagnóstico que se realiza, para efectos de saber cuál es el estado de arte en la comuna de Papudo respecto al turismo, distintos actores que existen, con la oferta turística



que se tiene, donde se hace una definición de cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que es parte del diagnostico que se realizó, a través de una participación ciudadana, con talleres y distintas actividades. Agrega que una vez definido el diagnostico, se establece una estrategia y un plan de desarrollo turístico, donde hay una visión y misión que está súper definida en el plan, desde el punto de vista de cuales son los valores, paisaje natural, un turismo que sea sustentable o un turismo que también reconozca el patrimonio histórico natural, por tanto, todo lo anterior fue trabajado con la consultora y el equipo, que se establecieron ciertos lineamientos y una planificación en base a lo establecido en dicho plan y un conjunto de trabajo y de actividades que se tienen que desarrollar y que también fue expuesto por la consultora al Concejo Municipal en el mes de julio, cuando se entregó el documento informe ejecutivo del Pladetur, donde creen y están en la convicción que es un trabajo que se hizo seriamente y que es un punta pie inicial, dado que anteriormente no se había tenido un plan de desarrollo turístico y que es una línea base que permite comenzar a trabajar con una mirada a futuro. Agrega además que solicitó a Javiera que expusiera aquellas cosas que eran las más urgentes, que hoy está en el plan de desarrollo turístico, en las que han podido avanzar y trabajar, porque independiente que el plan no está formalmente aprobado, es un documento que ya está entregado hace dos meses aproximado, para lo cual han ido avanzando en cosas que creían ser urgentes y que además surgieron en el marco de la elaboración de dicho plan, donde hay un compromiso por parte de la Administración, de darle continuidad a todos los proyectos que están en el plan, cosas que son más de corto plazo, otras de mediano y otras de largo plazo y los planes de desarrollo turísticos al igual que los Pladecos, tienen en general una perspectiva de cuatro a cinco años, donde se está proponiendo que sea a cuatro, a pesar que la consultora planteó que sea a cinco años.

Asimismo, creen que antes del quinto año, se debería comenzar a trabajar, dado que justamente es su primer plan de desarrollo turístico, por tanto, se debiese hacer reflexión nuevamente en los próximos cuatro años, porque además va a coincidir con el término del Pladeco, donde también se debiese comenzar el trabajo de manera conjunta.

Por otro lado, comenta que también hay un comité de seguimiento del plan, que está constituido y que tiene distintos responsables, que son parte de la sociedad que va a estar activamente verificando que dicho plan funcione, como también está el rol de los Concejales, que el compromiso tanto en el Pladeco como Pladetur, es poder hacer efectivo los planes y las acciones que están establecidas y que puedan ir avanzando, donde podrían haber cosas que no será tan rápido, pero es una buena guía, hoja de ruta para poder avanzar y trabajar.

También comenta que, el presente proyecto tiene una formalidad y que fue rendido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que había un plazo hasta el treinta y uno de agosto para rendir el proyecto propiamente tal, con los trece millones de pesos que eran con cargo a dicho proyecto, por tanto, administrativamente también está en el proceso de cierre, como también está recepcionado todo lo que tiene que ver con el servicio asociado al plan de desarrollo turístico.

Por otra parte, respecto a las observaciones que hizo la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y planteado también por el Concejal Muñoz, señala que la recibieron en su oportunidad, donde la revisaron junto al equipo,



que creen que son sugerencias súper pertinentes, que pueden ser incorporadas en el marco de la implementación de dicho plan, donde hay cosas que son más bien, como sugerencias de administración interna, relacionado a la focalización que se tiene que ir dando a la ejecución del plan, como por ejemplo; los temas relacionados a seguridad, que como bien saben, que en paralelo, están con un plan de seguridad pública, que debiese salir prontamente y que están a la espera de las observaciones por el encargado macro comunal, por tanto hay cosas que son sugerencias que parece súper pertinente, que deben ser incorporadas y que en ese sentido no tienen reparo a poder ir incorporando nuevas acciones y como cualquier documento de diagnóstico, planificación es perfectible y mejorable, por tanto en ese sentido se siente súper tranquilo y agradecido del trabajo que ha realizado el equipo, que es un buen insumo, pero cree que lo más importante más que quedarse con el documento en sí, es poder materializarlo, es decir, hacer efectiva las acciones que están plasmadas en el Pladetur, así como también las que están relacionadas al Pladeco, cosa que la gente no se quede con la sensación de que hicieron diagnósticos, que se reunieron, pero al final no se concrete, por tanto cree que lo más importante es poder lograr que dicho documento se plasme realmente en acciones concretas a la comunidad y que puedan servir para que Papudo que tiene un tremendo potencial pueda ser aprovechado de la mejor manera posible.

Concejal Daniel Muñoz primero comienza felicitando al equipo que está detrás del seguimiento para el desarrollo del primer instrumento de planificación, por su parte como presidente de la comisión de turismo, considera la importancia y relevancia de poder avanzar el plano turístico, donde se reconoce como en todos los demás instrumentos que han trabajado, sobre el potencial y como bien lo dice el Administrador, que más allá del instrumento o documento físico, lo más relevante es como se pondrá en marcha el documento o análisis y que no se transforme en un documento que se guarde. Hace presente también una mención, de comenzar a hablar de turismo y entender que es algo fundamental que se tiene que abordar no tan solo de la oficina de turismo, sino que también en complemento en todas las áreas y direcciones de la Municipalidad, dado que a todos los incluye y vincula con lo trabajado en turismo.

Agrega otro punto que es importante precisar, es que muchas veces se habla o los Pladecos responden también a una administración y cree que el gran desafío es entender que el turismo es transversal y que no responde a una administración o periodo específico, independiente que el Pladetur se proyecte a cuatro años, sino que el turismo tiene que ser una línea que no detenga a una nueva o siguiente administración.

Por otra parte, referente a las observaciones, señala que en estricto rigor no son observaciones, sino que son sugerencias y comentarios, tal como se especifica, que dentro del análisis recuerda que una vez estuvo la Asociación en Concejo Municipal, oportunidad donde presentó la voluntad de apoyar al momento que estuviera listo el documento final y que se pudiese enviar, para poder hacer sugerencias o mostrar alguna visión al respecto, obviamente sin el ánimo de transformar, sino que es netamente por la experiencia que tienen.

Asimismo, dentro de las sugerencias y comentarios, señala que son aproximadamente cinco puntos, de los cuales comparte con algunos y que efectivamente están incluidos como por ejemplo el tema de seguridad, que



obviamente ya se está trabajando en el plan de seguridad comunal, como también sobre el cambio climático, que también está presente dentro del Pladeco, pero hay algunos que le llaman la atención, de los cuáles pueden rescatar cosas positivas, como por ejemplo; sobre la distinción de Municipalidades turísticas, donde sugieren al Municipio poder postular a la certificación de comuna turística, que es promovida por Sernatur a nivel nacional, por tanto más allá de la gestión en sí, cree que lo más importante es poder formar un equipo poderoso dentro de la oficina de turismo, donde actualmente si se va a las especificaciones en que consiste una oficina de turismo y que debería abordar, no son cosas menores y ha tenido la oportunidad de conversar con Javiera y realmente son muchas las cosas que tiene que atender el turismo y no sabe si da para que lo atienda sólo una persona, sino que los primeros compromisos que tienen que abordar, en el caso como administración municipal, es la relevancia o ver como crecer el equipo de turismo, con profesionales o más personal, para poder abarcar todos los desafíos que se vienen por delante y que están inscritos en el nuevo Pladetur.

Bajo la misma línea, señala que existe una guía, que es para la gestión municipal elaborada por Sernatur año 2022, que habla por ejemplo sugerencias respecto a la dotación del personal, principalmente para las funciones que cumplirán sobre la jerarquía turística de la comuna y también por el énfasis que la autoridad local le quieran dar a los tipos de turismo que se quiere desarrollar, que es como una escala, donde está la oficina de turismo, está el departamento de turismo y a lo que debiesen aspirar sería la dirección de turismo, que obviamente tiene que ser de manera paulatina. Pero a modo de dato, señala que la oficina de turismo, dentro de lo ideal, habla de tres personas, por ejemplo; un profesional en turismo con experiencia en planificación y elaboración de proyectos, un técnico en turismo y un técnico en turismo en oficina de información turística y hace la mención, porque si hablan de las principales funciones de una oficina de turismo, no son menores, sino que son muchas las funciones que debe abordar la oficina, por tanto, cree que es muy importante e indispensable contar con un equipo e insiste que todos los desafíos que se hablan en el Pladetur, son grandes desafíos, pero la única forma de llevarlo a cabo es poder contar con un equipo disciplinario para poder llevar a cabo todas las actividades. Otras de las observaciones que se menciona, sobre evento deportivo alcance nacional, es decir que habla que en el Pladetur no se estableció como una directriz o no se apunta a donde se quiere dirigir, por tanto, cree que es importante desde el punto de vista turístico empezar a trabajar o que quisieran proyectar como comuna, una actividad de carácter nacional, como por ejemplo, Valdivia que no tiene que ver con deporte, pero lograron sacar adelante un festival de cine, que ahora es de carácter internacional, pero todo requiere en gestión y también de que manera poder ver las fortalezas y poder potenciar una actividad de ese carácter.

Por último, referente directamente al Pladetur, señala que, como presidente de la comisión de turismo, activamente trabajó en las sugerencias y desarrollo de dicho plan, donde hay bastante voluntad de que siga adelante, pero vuelve a insistir que tiene que existir el compromiso de la Municipalidad de realmente apoyar al turismo como corresponde, para no dejar que se transforme en un documento que se guarde, sino que como proyectan todos los sueños que están en el Pladetur, una vez aprobado.



Alcaldesa valora todo el aporte que se hizo desde la comisión de turismo, del día uno, asimismo comenta que cuando se comenzó a soñar en un Pladetur, se conversó mucho con el Concejo Municipal, de donde podrían sacar los recursos y nace como una idea en un desafío para el Concejo Municipal y Administración, en poder sacar adelante un plan de desarrollo turístico, que permitiera tener una carta de navegación hacia donde querían llegar con el turismo, algo serio y que estuviera realizado con profesionales del área y en ese sentido cree que el Concejo Municipal trabajó activamente a través de las comisiones de turismo, por tanto siendo una primera instancia, cree que han avanzado mucho y toma a bien lo planteado por el Concejal Muñoz, pero también deja claro que, es una carta de navegación y no es algo que sea rígido, sino que es algo que pueden realizar, como un campeonato nacional ya sea de surf, velerismo, tenis playa o cualquier deporte, cree que es muy flexible, porque finalmente es una carta de navegación en donde son ellos quienes colocan los ingredientes para poder reflejar el Pladetur. Asimismo, toma el punto, sobre tener que ir creciendo, pero recuerda que cuando comenzaron, sólo estaba Paulo, que se hacía cargo de turismo y cultura, donde agregaron a Javiera para que se hiciera cargo exclusivamente de turismo, en apoyo a Paulo y que entre los dos trabajan la oficina y se puede ir avanzando, por tanto, toma muy a bien lo planteado, para poder realizar todos los sueños que tiene el plan, donde necesitan poder reforzar la oficina, como también contar con una oficina de turismo, que realmente pueda recepcionar al turista cuando visitan la comuna, por tanto son varios los desafíos que se vienen por delante y eso requiere que se tome el compromiso y que lo adquirieron desde el día uno y tal como lo dijo cuando comenzaron con el plan de desarrollo turístico, que tanto el Concejo Municipal como ella siendo Alcaldesa, están marcando un antes y un después en materias de turismo, para lo cual deben ser serios en el trabajo que van a realizar, toda vez que va a permitir efectivamente mostrar a los vecinos (as) los avances que se pueden tener cuando hay un trabajo mancomunado, comprometido y serio detrás de un plan de desarrollo turístico, por tanto toma muy bien las sugerencias del Concejal Muñoz, como también las de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, ya que si se incorporaron a dicha Asociación fue para tener una guía o alguien que tuviera la experticia para avanzar en materias de turismo.

Por último, aprovecha de extender la invitación para el encuentro nacional de turismo, que se realiza una vez al año, en El Quisco, desde el 03 al 06 de octubre, por la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, donde ojalá todos puedan participar, ya que parte de esas políticas públicas que se van implementando en cada gobernanza local, se pueda sacar todo el aprendizaje.

Concejal D. Muñoz sobre lo último planteado, señala que es interesante, ya que recuerda cuando participó de congresos, se postuló que Municipalidad sería la nueva dueña de casa para realizar la actividad, pero para que Papudo llegara a ser casa en alguna oportunidad, se debe hacer cargo de muchas cosas, que actualmente no se podrían hacer, motivo por el cual es importante poder avanzar de manera real en el turismo, ya que cuando se hacen los congresos asisten Municipalidades de todas las regiones del país, donde hay comunas que están más avanzadas que otras.



Por otra parte, respecto al mapa turístico que tendrá la comuna, señala que también estará Pullally y Las Salinas, donde muchas veces hay gente que no visitaba Pullally no porque no quieran, sino era porque no estaba en el mapa, por tanto, ahora toca preparar a la comunidad para que sean buenos recepcionistas desde el punto de vista turístico y bajo esa línea, en la comisión de turismo pasada hubo personas que se comunicaron para informar de los talleres que estaban realizando, que son capacitaciones en Olmué. Asimismo, la Alcaldesa presentó hace unos Concejos atrás un convenio de colaboración con la Municipalidad de Olmué, por tanto, le pareció más que pertinente que pudieran venir a colaborar y presentar los talleres, que son interesantes, ya que uno es de curso de formación de adultos mayores como agentes de turismo, donde mostraban la experiencia que han tenido con dicho taller, obteniendo muy buenos resultados, como también hay otro taller de formación de educadores medioambientales, que lo hacían solo con mujeres, donde también han tenido un impacto bastante positivo, por tanto cree que es la línea hacia donde tienen que apuntar, a formar guías y adultos mayores para que sean recepcionistas de todas las personas que comenzarán a conocer de manera más profunda la comuna y tal como decía Javiera, que se comenzarán a realizar rutas, recorridos patrimoniales, pero alguien tiene que hacerlo y eso tiene que ir de la mano con una formación de personas que tienen el profesionalismo y saben cómo funciona el carácter de poder formar a guías de turismo o darle las herramientas principales. Además, agrega que había un tercer curso, también relevante, denominado curso de formación de primeros auxilios en áreas agrestes, curso que es bien importante, toda vez que permite certificarte por Sernatur, por ejemplo, cualquier guía de turismo para poder estar en Sernatur necesita tener el curso antes mencionado, donde tiene una acreditación con un mínimo de horas, lo que permite a los guías tener el certificado, por tanto, cree que es interesante poder exponer, asimismo hará llegar la información para que lo analicen.

Alcaldesa sobre lo planteado, cree que es una muy buena idea poder capacitar a adultos mayores como monitores, además de ser un tremendo aporte y oportunidad.

Concejal José Salinas a modo de acotación, señala que, si la oficina va creciendo, por la parte de turismo, lo importante que sean personas que conozcan la comuna, asimismo que sean personas preparadas, bilingüe, donde cree que en la comuna hay muchas personas que conocen todas las rutas y que sería muy bueno considerarlas también.

Concejal Margarita Sandoval al respecto, resalta algo importante, señala que tuvieron la posibilidad de asistir a una jornada de capacitación, organizada por la Asociación de Municipalidades, donde se habló mucho sobre el Pladetur, que valora que fueron muchos académicos de la Universidad Austral de Chile y que se mencionaba bastante que, si bien es un instrumento, lo fundamental es el trabajo colaborativo que debe existir, que el Pladetur no solamente se maneje como Municipio, sino que la comunidad también tiene que ser parte, para fortalecer el turismo en la comuna. Como también se mencionaba mucho la importancia sobre el comité turístico conformado desde la Alcaldía y diferentes direcciones del Municipio, ya que todo tiene que estar interrelacionado y pensado



con el sello turístico que hoy en día se tiene que trabajar dentro de la comuna, asimismo tal como decía el académico constantemente, que lo más importante de un Pladetur es el comité turístico, que debe reunirse de forma sistemática, tomando seriedad en el tema, que desde ahí tener una carta de navegación de cuales serán los objetivos que se quieren abordar del crecimiento turístico.

Asimismo, sobre el Pladetur que hoy se entregó, dice mucho de lo fundamental que es el Pladetur para el desarrollo económico de la comuna, tanto de Papudo, Pullally y Las Salinas, donde hace muy poco en una comisión de turismo, tuvieron la oportunidad de compartir con vecinos de Las Salinas y Pullally, que están formando la agrupación del turismo rural, que tienen todas las ganas de posicionar también las zonas rurales como atractivo turístico.

Por último, cree que desde el momento que se entregó el Pladetur, hasta su aprobación, es un momento esencial, porque se entiende que desde hoy se comienza a construir el presupuesto año 2024, que al igual como decía su colega Concejal Muñoz, también espera que dentro de los ítems y recursos que se van a disponer se fortalezca más aun los recursos para la oficina de turismo, ya que sin los recursos es muy difícil que se pueda crecer en el Pladetur, donde hay muchos planes que deben ser abordados y reitera que es muy importante el trabajo colaborativo.

Agradece a la oficina de turismo y a quienes fueron parte en la creación de dicho plan, ya que se hizo un trabajo con mucho amor por la comuna.

Alcaldesa reitera que son instrumentos de gobernanza local, que van guiando por un camino a la Administración, pero es de todos quienes han sido parte de la construcción y de quienes serán beneficiarios de aquello.

Concejal Juan Gallardo por su parte agradece al Concejal Daniel Muñoz, por el gran trabajo realizado a través de la comisión de turismo, como también al equipo Javiera Gutiérrez y Paulo Carvajal, donde participaron en cada capacitación que se realizó y está muy agradecido de la presencia de la gente y tal como decían los Concejales, no dejar guardado, sino que darle más trabajo al turismo, considerando el potencial que hay en la comuna, por tanto se siente muy contento de aprobar el plan de desarrollo turístico.

Concejal Miriam Olivares resalta y destaca el proceso, que permite llegar al momento ad- portas de aprobar el plan de desarrollo turístico, destaca también los instrumentos anteriores, como el Pladeco, Plan Regulador Comunal, que ha sido instrumentos que se han realizado con la participación ciudadana y que es el resultado de mucho trabajo, de un proceso largo, donde se sabe que ha habido reuniones, talleres con la comunidad y distintos estamentos, que entre todos se hizo el diagnostico, por tanto agradece a la oficina de turismo, Javiera, Paulo como también agradece al Concejal Daniel por presidir la comisión de turismo, donde también se trabajó en varias oportunidades. Además, concuerda sobre la necesidad de reforzar la oficina, para poder llegar a cabo todos los planes y proyectos que están en el plan, por tanto, está contenta de llegar a la instancia de aprobar un importante instrumento, para la comuna, que sin lugar a duda vendrá a reforzar y dar a conocer a todos los visitantes de la hermosa comuna que tienen, con sus localidades rurales Pullally, Las Salinas, El Romeral y El Tome.



Concejal Cecilia Rivera se adhiere a las palabras del Concejal Muñoz, cree que explicó muy bien las observaciones que también compartía en el correo que les llegó. Asimismo, sobre las observaciones que hacía Javiera, que debían actualizarse, cree que también es importante, porque la sociedad se actualiza, como también los modelos de comercio, por lo cual es una constante sobre todo en un plan de turismo de lo que se quiere para la comuna. Además, se adhiere a las palabras, de que ojalá la oficina, la unidad o lo que represente al turismo en la comuna, esté mejor implementada, que a parte de Javiera hubiera profesionales en el área, que no sean simplemente personas que sepan el trabajo administrativo, ya que el turismo es una profesión, que se tiene que hacer de forma profesional y si quieren levantar el turismo, cree que en la comuna ha ido de más a menos, por tanto, reitera que ojalá la oficina esté bien implementada, para que no se reaccione a los acontecimientos turísticos que se tengan, sino que sea en la planificación que tiene el presente Pladetur. Por último, felicita a las personas que participaron con sus ideas, historias, como las personas mayores que aportaron desde los nombres de sectores hasta las mismas historias de ellos y como plantean el turismo de la comuna balneario y comuna rural.

Alcaldesa sobre lo planteado, cree que han ido de menos a más, en materias de turismo, como también es respetable la opinión de la Concejal, pero señala que han ido avanzando en distintas materias y que se ha reflejado en el trabajo que se está presentando. Asimismo, comenta de lo que van a presentar el día veintisiete de septiembre "día nacional del turismo", que, si se logra aprobar el presente instrumento, se realizará el lanzamiento del Pladetur, del mapa, página web y con la apertura de la oficina de turismo. Por último, procede a dar lectura en detalle al proyecto de acuerdo.



#### PROYECTO DE ACUERDO

#### APROBACION PLAN DESARROLLO TURÍSTICO COMUNA DE PAPUDO 2023-2026

##### OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo fundamental la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Papudo para el periodo 2023-2026. Este plan se erige como un instrumento rector de vital importancia para impulsar y promover la actividad turística en nuestra comunidad. Nuestra meta es asegurar un desarrollo sostenible en esta área, que permita destacar y poner en valor los diversos atractivos turísticos de Papudo, que incluyen tanto aspectos naturales como patrimoniales y culturales. Asimismo, buscamos resaltar la identidad local de todas nuestras localidades y, al mismo tiempo, estimular la actividad económica basada en el turismo.

En este proceso, también consideramos la mejora y creación de nueva infraestructura turística que esté alineada con las demandas y necesidades actuales, poniendo especial énfasis en la inclusión como un componente fundamental de los desafíos a abordar. Además, nuestro plan impulsa alianzas estratégicas entre el sector público y privado para abordar eficazmente los retos y desafíos que enfrentamos en el ámbito turístico. Reconocemos la importancia de la colaboración y la cooperación para alcanzar nuestros objetivos.

Destacamos también la importancia de la asociatividad entre las comunas en relación con el turismo. Buscamos trabajar en macrozonas de interés turístico y promover el intercambio de experiencias y habilidades entre las comunas. En este sentido, proponemos la creación de una ordenanza exclusiva para el desarrollo turístico comunal que nos permita regular y controlar esta actividad de manera adecuada.

Es importante destacar que esta es la primera vez que se elabora un plan comunal de desarrollo turístico en Papudo. La Ilustre Municipalidad de Papudo, está comprometida en llevar a cabo este importante proyecto que estará a disposición de la comunidad y sus visitantes. Nuestra intención es mejorar las condiciones actuales y promover un crecimiento sostenible en la industria turística de la comuna.

Para lograr este propósito, el PLADETUR se ha construido de manera colaborativa a través de procesos participativos, abiertos, flexibles y adaptables. Hemos recopilado información en conjunto con vecinos y personas interesadas en el turismo, así como con representantes de diversos ámbitos, incluyendo organizaciones comunitarias, empresariales, educativas, y del sector público. También hemos involucrado a los directivos, profesionales y funcionarios municipales en este proceso, con el fin de identificar los atributos, necesidades y problemáticas a nivel comunal y en sectores específicos.

Durante este proceso participativo, se llevaron a cabo varios talleres, tanto presenciales como virtuales, que estuvieron abiertos a la comunidad. Las convocatorias para estos eventos fueron realizadas por el Municipio y la Consultora a cargo del proyecto. En estos talleres, se lograron acuerdos que han quedado plasmados en el texto final del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Papudo.



**FUNDAMENTO LEGAL:**

La Ley N°18.695 establece en el párrafo segundo que “corresponde a las municipalidades en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas; elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes nacionales y regionales”. Asimismo, el artículo cuarto dispone que “las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado funciones relacionadas **con el turismo**, deporte y recreación”

**TEXTO DEL PROYECTO:**

“El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de aprobación del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de la Comuna de Papudo correspondiente al año 2023-2026, cuyo texto se adjunta y se entiende formar parte del presente proyecto de acuerdo”



  
CLAUDIA ADASME DONOSO  
ALCALDESA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa extiende los agradecimientos y muy orgullosa de lo que han logrado con el Concejo Municipal, de tener el primer instrumento de plan de desarrollo turístico y agradece a todos quienes fueron parte de la participación ciudadana como también del proceso, pero especialmente a Javiera, que estuvo súper comprometida y súper profesional, al igual de Paulo, que estuvieron trabajando codo a codo, como también al presidente de la comisión de turismo que tuvo un compromiso muy importante, que los actores relevantes llegaran a ser parte del proceso y Administrador Municipal que estuvo liderando todo el proceso.

Administrador Municipal destaca que es el tercer instrumento de planificación que la Municipalidad aprueba, que además está el Plan Regulador Comunal, que, desde el punto de vista de la planificación, podría decir que es uno de los instrumentos más importantes que tiene la comuna, luego aprobado el Pladeco y hoy el Pladetur, pero falta, donde debiesen tener aprobado en las próximas semanas a más tardar mes de octubre, el plan de seguridad pública, que ya la próxima semana tienen reunión de seguridad pública, que debiese haber avances concretas de las últimas observaciones que hicieron y sólo



quedaría elaborar el primer plan de infraestructura de inversiones de espacio público, el cual quedaría pendiente. Asimismo, entiende que muchas veces para la gente dichos instrumentos son como medios alejados, pero que son súper importante y fundamental en la medida que establecen una hoja de ruta y el compromiso de la Administración y del Municipio es hacer efectivo los planes, para lo cual toma las palabras del Concejal Muñoz y Alcaldesa, en el sentido que dichos planes no se pueden quedar solo en el documento, además tienen que ser transversales, como también deben ser insertos a la comunidad, ya que sin la comunidad es imposible hacer efectivo los planes y la capacitación el mejoramiento que se puede hacer en la entrega de conocimientos a los vecinos es fundamental, que de hecho uno de los ejes del Pladetur es capacitación y no sólo de los funcionarios públicos, sino que también la capacitación a entidades escolares y vecinos, por tanto es por eso que es tan importante tener los planes, porque te dicen cosas que muchas veces pueden ser obvias, pero que no están en un documento plasmado y no están aprobados formalmente, donde hoy tendrán un documento aprobado formalmente que los obliga como Administración hacer todo en el marco de dicho plan de acción. Por tanto, desde el punto de vista de planificación, cree que son avances significativos y con una hoja de ruta importante.

Alcaldesa se suma a las palabras del Administrador, asimismo señala que una comuna sin planificación o sin un ordenamiento territorial no puede avanzar ni crecer, donde dichos instrumentos a su vez consumen mucho tiempo y que son instrumentos que demandan estar presente, que se trabaje en ello, tal como lo fue con el Plan Regulador Comunal, que fue trabajado en varias sesiones, asimismo con el Pladeco, donde participaron en distintas instancias y con el Pladetur, que también estaban pendiente de todo, por tanto son instrumentos de planificación que requieren de mucho tiempo por parte de la ciudadanía, del Concejo Municipal y la Administración, para poder llevarlo a cabo y lo más importante e insiste que una comuna no puede crecer sin una planificación y ordenamiento territorial y no están pensando en el Papudo de hoy, sino que en el Papudo del mañana, por tanto cree que son instrumentos muy importante los cuales han desarrollado y que no puede pasar que un Pladeco no esté activo y que el último que tenía la comuna era del año 2014 y no puede ser que un Pladeco no cumpla con los años que corresponde, por lo cual como ciudadano o autoridad deben preocuparse que dichos instrumentos estén activos.

Concejal Daniel Muñoz referente a lo planteado por el Administrador, de que muchas veces la comunidad no entiende la relevancia del instrumento, señala que muchas veces se trabaja mucho, son instrumentos con mucho documento y que muchas veces se actualiza, pero no se ven cambios de inmediato, por lo cual cree que uno de los puntos más importantes que están sobre la mesa y que logra comprender de manera clara cual es la importancia del instrumento, cree que está vinculado con el Plan Regulador Comunal, donde hay un acto concreto de lo devastador que es no tener actualizado los planes, porque no saben el bum inmobiliario, que insiste que no es que esté en contra de las inmobiliarias, sino de cómo se ordena el territorio, por tanto no se tenía el plan actualizado y las inmobiliarias podían hacer lo que querían, toda vez que el plan regulador de la comuna no lo establecía y lo mismo pasa con el Pladeco y



Pladetur, que finalmente te obligan como administración a responder a lo que la ciudadanía plasma en el documento.

**Cuarto Punto de Tabla:**

Exposición técnica, sobre proyectos “Reposición baño y saneamiento sanitario Gimnasio Municipal”, “Mejoramiento multicancha Villa O’Higgins” y “Implementación de punto limpio y puntos verdes”, Comuna de Papudo

Expone Secretario de Planificación Comunal.  
Sr. Camilo García Asenjo.

Procede a exponer en detalle, mediante presentación audiovisual, sobre proyecto Reposición Baño y saneamiento sanitario Gimnasio Municipal.



**“REPOSICIÓN BAÑOS Y SANEAMIENTO SANITARIO GIMNASIO MUNICIPAL PAPUDO”, FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2022 (GORE)**



Dirección: Calle Lilién s/n  
Localidad: Papudo  
Monto contratado: \$ 116.468.965  
Superficie: 112 m<sup>2</sup>  
Plazo de ejecución: 120 Días Corridos  
Programa arquitectónico: Baño universal / baño damas / baño varones / bodega



Reposición completa del recinto denominado como baños, para lo cual se deberá realizar una demolición completa de la estructura existente.  
Para la ejecución del presente proyecto se consulta la utilización de sistema Panel SIP revestidos por plancha acanalada PV4 prepintada negra y pino machihembrado 1”x4”.  
Saneamiento sanitario, conexión del alcantarillado y agua potable, dando cumplimiento a planimetrías y proyecto visado por la entidad competente (Ingeniero en obras sanitarias).



Señaladas con firmas manuscritas en azul.

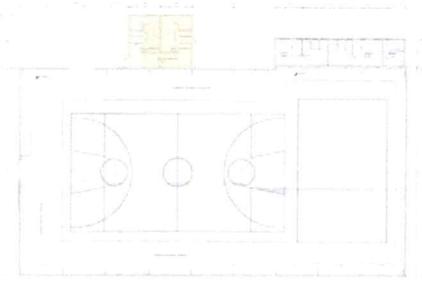
Firma manuscrita en azul.



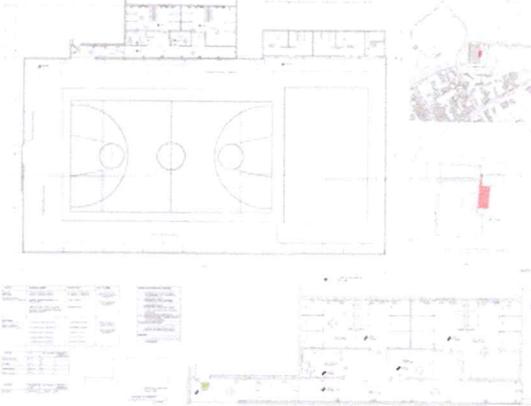
"REPOSICIÓN BAÑOS Y SANEAMIENTO SANITARIO GIMNASIO MUNICIPAL PAPUDO".  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2022



SUPERFICIE A DEMOLER



SITUACIÓN PROYECTADA



"REPOSICIÓN BAÑOS Y SANEAMIENTO SANITARIO GIMNASIO MUNICIPAL PAPUDO".  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2022



PROYECTO AGUA POTABLE



PROYECTO ALGANTARILLADO



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the initials "S.O." and "A.T.".

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.



Concejal Juan Gallardo sobre lo proyectado, consulta si son sólo baños y que pasará con los baños que están al interior, si quedan como camarines.

Secplan sobre lo consultado, señala que la etapa es solamente baños, ya que los camarines es un trabajo como segunda etapa.

Concejal Margarita Sandoval sobre el monto, consulta si es por la ejecución también del alcantarillado.

Secplan responde que es por todo, asimismo indica que por eso quiso traer los planos de alcantarillado y agua potable, con la finalidad que puedan ver todo el volumen del proyecto es el monto contratado.



Concejal Margarita Sandoval hace presente que también pasa por revisión de la Subdere y si es rentable económicamente lo que se propone.

Secplan agrega que el proyecto pasó también por revisión del IND, por reglamento deportivo y el financiamiento es por FRIL (fondo regional de inversión local), del Gobierno Regional. Por último, menciona que el proyecto debiese ser entregado conectado al agua potable, alcantarillado y con terminaciones de primera calidad y de habitabilidad.

Administrador Municipal complementado lo señalado y para que la comunidad también lo tenga presente, indica que hoy día se está trabajando en dos proyectos del Gimnasio, uno que es el recambio de la techumbre, cambio de ventanas y además se definió ya que uno de los proyectos FRIL de 2023 va a estar asociado al mejoramiento del exterior del Gimnasio, como también en la zona de la reposición de baños y un mejoramiento de estacionamientos.

Alcaldesa sobre lo planteado, comenta que es un centro juvenil comunitario, que será construido en el espacio antes mencionado, donde actualmente está emplazada la casa, pero la idea es poder generar una sala amplia, que puedan existir un espacio común con divisiones, además de contar con una sala de arte pequeña a un costado y con un espacio también con barras como un espacio más deportivo, proyecto que es FRIL y que ya está en desarrollo y que justamente hoy día lo estuvieron revisando junto al equipo de Secplan, donde ya está bastante avanzado, por tanto espera que prontamente puedan mostrar la planificación del proyecto.

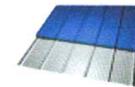
Secplan a continuación procede a exponer en detalle, mediante presentación audiovisual, sobre el proyecto Implementación de punto limpio y puntos verdes.



**"IMPLEMENTACIÓN DE PUNTO LIMPIO Y PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE PAPUDO".**  
PMB RESIDUOS SÓLIDOS 2022. (SUBDERE)



**Dirección:** Avenida Víctor Fazio s/n.  
**Localidad:** Papudo  
**Monto contratado:** \$ 168.879.510  
**Plazo de ejecución:** 120 Días Corridos  
**Superficie:** 53 m<sup>2</sup> a construir / 400m<sup>2</sup> superficie intervenida  
**Programa arquitectónico:** Módulo de reciclaje / plaza interior / área servicios de personal  
+ cierre perimetral / bodega (container) / superficie radiar / equipamiento de reciclaje (máquina compactadora, balanza, plataformas, campana de reciclaje, etc.) + 5 puntos verdes



El proyecto comprende la construcción de punto limpio en la localidad de Papudo e instalación de puntos verdes ubicados estratégicamente en distintos sectores de la comuna entre las localidades de Papudo, Pullalil y Las Salinas (5 un).

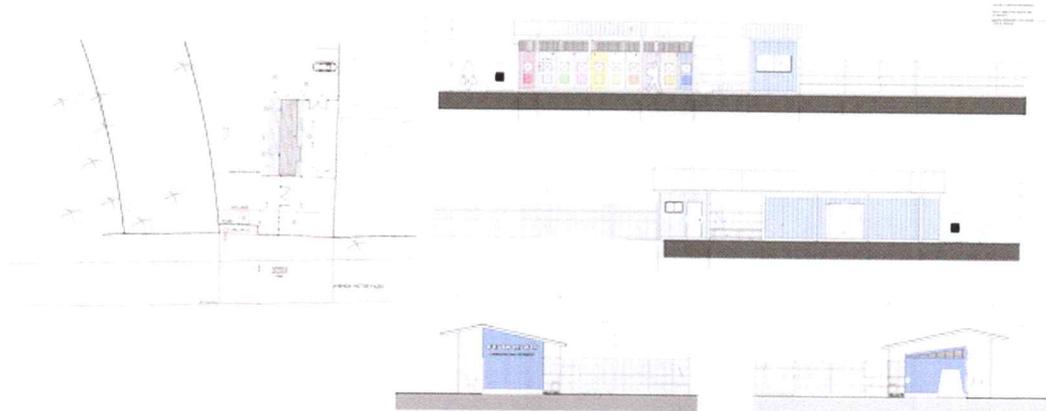
La ejecución del proyecto punto limpio se consulta a base de estructura de metalcon revestido de plancha Sv pre pintada. La instalación de puntos verdes son tipo container



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Sandoval'.



**"IMPLEMENTACIÓN DE PUNTO LIMPIO Y PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE PAPUDO".**  
PMB RESIDUOS SÓLIDOS 2022. (SUBDERE)



Secplan, por último, procede a exponer en detalle, mediante presentación audiovisual, sobre proyecto Mejoramiento multicancha Villa O'Higgins.



**"MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA O'HIGGINS".  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2022**



**Dirección:** Villa O'Higgins  
**Localidad:** Papudo  
**Total de proyecto:** \$ 97.219.311  
**Plazo de ejecución:** 120 Días Corridos  
**Superficie:** 584 m<sup>2</sup>

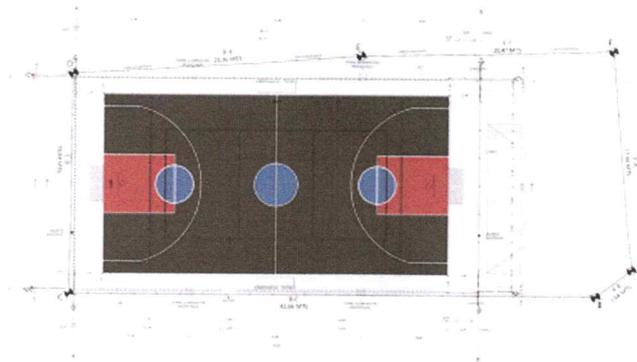
**Programa arquitectónico: Superficie Multicancha / cierre perimetral / sistema de iluminación**

La iniciativa consiste en el mejoramiento completo del recinto denominado "Multicancha Villa O'Higgins" de la comuna de Papudo, considerando: cierre perimetral, sistema de iluminación del recinto y superficie deportiva existente. Para el cierre perimetral se considera una nueva estructura a base de perfiles tubulares redondos de 4" x 4mm de espesor.

En sistema de iluminación, se considera el reemplazo de las torres y equipos de iluminación existentes, siendo reemplazados por poste galvanizados de 3" y a su vez reubicados hacia línea de cierre perimetral, formando parte de este. En caso de superficie deportiva, se consulta la demolió de la capa existente, siendo removida y ejecutada una nueva superficie, la cual será a base de hormigón, con pendiente hacia sus extremos para generar una buena y correcta evacuación de aguas lluvias. La superficie deportiva deberá ser acabada con pintura de alto tráfico aptas para áreas de uso deportivo. Por último, se considera la reposición de todos los elementos y accesorios para la ejecución de las diferentes disciplinas deportivas proyectadas.



**"MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA O'HIGGINS".  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2022**



*[Handwritten signature]*



Concejal Juan Gallardo señala que, en su momento el Concejal Salinas mencionó un punto sobre la separación de los pilares, por lo cual consulta si se realizó visita a terreno, dado que los niños podrían pasar entre los pilares.

Secplan sobre lo consultado, señala que cuando se diseña siempre se tiene una norma que los rige, que en el caso es la Ley de Urbanismo y Construcción, pero hoy en día no existe una normativa que diga sobre los cierres perimetrales, pero justamente entre esos vacíos legales, es donde pueden jugar y poder diseñar cosas más lúdicas y divertidas, no así menos segura, donde el primer índice para poder diseñar el cierre perimetral fue justamente pensar en un cierre anti vandálico, toda vez que si se hubiera pensado en diseñar la multicancha con la típica malla para cualquier otro cierre, la cancha tiene un uso muy intenso, pero está seguro que al año la cancha iba a presentar problemas por el mismo cierre, con una inversión que no duraría nada, por tanto se pensó en un cierre estético, pero a la vez anti vandálico, como también pueden hacer la prueba de ingresar algún elemento por los pilares que no tienen ningún milímetro de movimiento y por lo mismo fue la primera observación del IND. Referente a si



puede pasar un niño entre los pilares, señala que la normativa el único punto específico que dice, es que por ejemplo cuando hacen escaleras, la baranda la más inferior de la escalera tiene que tener una esfera de 12,5 centímetros y que justamente es un grado de seguridad para que un bebe no pueda caer y que es la única normativa que existe en ese sentido, además los pilares están separados entre espacio tienen 12 centímetros como máximo, por tanto se entiende que un niño de once años o cinco, seis años, no habría problema de atascamiento o de algún peligro, pero también una vez ejecutada la obra se podría ir viendo y mejorando si fuese necesario.

Concejal Daniel Muñoz, referente a un punto que tenía para varios e incidentes, pero cree pertinente hacerlo presente dado que está vinculado al último proyecto, señala que vecinos y junta de vecinos del sector, mandaron fotografías de camiones que trabajan en la obra de la multicancha están rompiendo la vereda, por la alta carga, por tanto, consulta si eso está contemplado dentro del proyecto si la empresa se hará cargo de lo que ha generado, ya que para los vecinos es preocupante, independiente que se esté haciendo un proyecto para mejorar el espacio de la villa.

Secplan responde que justamente sobre la vereda, con el actual proyecto se liberó vereda, donde podrá ser utilizada completamente y sobre los camiones el contratista está en conocimiento de las bases y de todo tipo de normativa de inspección técnica de obra, que debe entregar el lugar tal cual lo recibió.

Concejal Daniel Muñoz señala que se refiere a la vereda que está a la entrada de calle Rosario Pérez, que es justamente la que están en mal estado.

Secplan sugiere hacer llegar la observación, para verlo directamente con la constructora.

Concejal Juan Gallardo referente al mismo sector, señala que se ha reunido con varios vecinos donde consultan cuando se podría comenzar a trabajar en la calle Ignacio Díaz, tema que también fue hablado en comisión, si habrá algún proyecto para más adelante para la construcción de un muro de contención.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que en algún momento se solicitó que se retomara el comité de pavimentos participativos, que lo hablaron con algunos vecinos del sector, no recuerda si también fue con la junta de vecinos, donde el Secplan ha visitado el sector, pero no se ha avanzado en ningún proyecto.

Concejal Daniel Muñoz sobre lo mismo, comenta que ellos tuvieron una reunión en su momento en la sede, que fue por una vecina que está afectada, donde el Administrador respondió respecto de cómo se podría abordar el tema de los pavimentos participativos.

Administrador Municipal al respecto, comenta que la figura siempre ha sido a través del uso de los recursos de la línea pavimentos participativos, pero



el tema que han tenido es la conformación de los mismos comités, que de alguna manera el modelo que están usando hoy día en pequeñas localidades, que es lo que quieren replicar en el sentido de, asumir como Municipio, dado que cuesta mucho la conformación de dichos comités, pero como Municipalidad en la elaboración de los proyectos y el financiamiento de aquella parte que les corresponde a los comités, dado que finalmente es la única manera de poder avanzar.

Concejal José Salinas al respecto, recuerda que en los primeros Concejos trataron el tema de las calles que no están pavimentadas, una de ellas era la mencionada por el Concejal Gallardo, otra calle Los Diaguitas y la otra en villa Valle Verde, para lo cual en la última mencionada ya se formó el comité, pero de las otras no tiene información.

Alcaldesa señala que el formato que se está trabajando hoy día, es a través de pavimentos y el Municipio se haría cargo de los diseños.

Concejal Cecilia Rivera sobre si hay otras calles que están sin pavimentar y la gente no sabe si se están formando o que la Municipalidad tomaría ese costo, consulta si se pueden integrar.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que eso depende de la urgencia, asimismo informa que en su momento hicieron reuniones con el equipo de Serviu y pavimentos participativos, para que las organizaciones, juntas de vecinos pudieran participar, ya que hoy día tienen un serio problema es en la Población Irarrázaval, donde el pavimento ya está cediendo, cumpliendo con su ciclo de vida útil, por tanto, producto de aquello tendrán una reunión con la junta de vecinos, que de hecho el martes tienen reunión con la empresa Esva, dado que los socavones también se han producido donde dicha empresa está haciendo obras, pero también urge que la junta de vecinos reactive junto al Municipio el proyecto de pavimentos, para poder postular, pero insiste que hoy día la urgencia la tiene la población antes mencionada, asimismo no sabe si se podrán hacer cargo de todos los diseños, peor la diferencia está, que en pequeñas localidades, en Pullally, se hacen con cargo al programa y lo que harían en Papudo con calle Diaguitas y el muro de la señora afectada se haría con cargo al Municipio, pero dada la urgencia que hoy día tiene la población Nueva Irarrázaval, donde tendrán que tener un plan de emergencia, que quizás ya en el próximo Concejo puedan comentar de cuales son las acciones que van a tomar a corto plazo.

Concejal Cecilia Rivera sobre lo planteado, consulta si es en calle El Maitén con El Coirón.

Alcaldesa responde que las calles consultadas ya están en licitación, pero se refiere principalmente a calle Manuel Rodríguez y en Riquelme, que es donde se han hecho obras por parte de Esva en el último tiempo.

Concejal Cecilia Rivera referente al proyecto de la multicancha, comenta que ha pasado por el lugar varias veces, donde cree que va rápida la obra, eso la alegra, como también sobre lo que planteaba el Concejal Salinas, sobre los



niños, señala que también es responsabilidad de los adultos o las familias, de los posibles riesgos que puedan tener, entendiendo que todo proyecto tiene riesgos pero que son individuales más que del proyecto en sí, pero la alegría que esté avanzando rápido, dado que muchos niños la usan.

Alcaldesa agrega que en efectos la ejecución de la cancha tiene un plazo de 120 días, al igual que el proyecto de los baños del gimnasio municipal, pero cree que es importante que al momento quizás de la inauguración, hablar con las juntas de vecinos de poder sociabilizar con los niños y niñas que hacen uso de la cancha hacer el llamado que señalaba el Concejal Salinas, dada la importancia de que pueda ocurrir un accidente con algún niño y tal como señalaba Secplan, las medidas son estandarizadas y lo que exigía el proyecto, no podía ser de menor espacio o ancho entre cada uno de los pilares, de lo contrario no estarían cumpliendo con la normativa, por tanto cree que es importante hacer el llamado a la comunidad a la responsabilidad en cuanto a los proyectos, donde prontamente se comenzarán a pintar los pilares y de acuerdo a lo conversado por la mañana con el equipo de Secplan, ya la próxima semana estarían colocando el asfalto, por tanto, es un proyecto de estará rápidamente disponible para los jóvenes, niños y niñas del sector puedan hacer uso de la multicancha que viene totalmente remodelada y con muy buena iluminación, que es lo que la junta de vecinos había solicitado.

Secplan para la tranquilidad de los Concejales, señala que la última normativa que olvidó mencionar es que IND son tres metros cincuenta entre los dos cabezales, que hoy en día la tiene, se refiere al diseño típico del IND y dos metros en la parte inferior.

Concejal Margarita Sandoval referente a la reunión que se tendría con Esva, a raíz de los trabajos que se están haciendo en la comuna, señala sobre los trabajos que se están realizando como, por ejemplo, sector ex ferrocarriles, hay como un mini lomo de toro.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que es parte de los trabajos que están realizando, donde solicitaron una extensión de plazo de las obras, la cual había sido concedida por el Director de Obras.

Concejal Margarita Sandoval se refiere si la empresa dejará tal cual estaba.

Alcaldesa responde que deben dejar todo tal cual estaba.

Concejal Miriam Olivares aprovecha que está presente el Secplan, para consultar sobre la entrega o recepción del Centro de Madres Williams Rebolledo, entiende que hubo una ampliación de plazo.

Secplan sobre lo consultado, informa que dicho proyecto hoy día, están viendo unos detalles de limpieza del lugar, pero en lo contractual con el contratista ya está cerrado, al igual con el Gobierno Regional con los estados de pagos, por



tanto, una vez terminado el proceso de limpieza tanto al interior como exterior, estarían en condiciones de hacer la entrega.

Alcaldesa sobre lo mismo, espera que no pase del presente mes o quincena de octubre poder hacer la inauguración y entrega.

### Varios e Incidentes:

Alcaldesa reitera que están con una emergencia en calle Manuel Rodríguez y Riquelme, sobre situación y condición del pavimento, que ya cumplió su vida útil. Asimismo, comenta que lo primero fue el llamado a que se reuniera la junta de vecinos, para poder comenzar a trabajar en los pavimentos participativos, donde se logró constituir nuevamente la junta de vecinos, donde han podido trabajar muy de la mano y que hoy día tienen el desafío de sacar adelante el tema de los pavimentos y mejoramiento de las calles que ya cumplieron su vida útil en Población Irrarázaval, por tanto producto de aquello y de mitigación, el día martes se reunirán con la empresa Esva para ver cuales serán las medidas provisionales, mientras tanto podrán avanzar en el proyecto para repavimentar todo el sector de dicha población, dado a las condiciones del pavimento que está en pésimas condiciones.

Por otro lado, plantea la necesidad de poder convocar para el día viernes 29 de septiembre a un concejo extraordinario, para hacer entrega del Padem año 2024, asimismo sobre el horario será confirmado en su momento.

Referente a reunión sostenida con el Director General de Carabineros, Sr. Ricardo Yáñez Revecó, brevemente comenta que fue una muy buena reunión, donde la acogida fue bastante buena, en el sentido que pudieron plantear la necesidad de poder contar con un Retén, ya que el actual ya cumplió su vida útil, y que debe ser por la cantidad de población en la comuna, se necesita que hoy día pueda ser traspasado a una Tenencia o lo que corresponda, a lo cual tuvieron una muy buena acogida por parte del General Director, donde mandará a la División de Planificación de Carabineros de Chile, para la evaluación tanto al Retén de Papudo como la Tenencia de Carretera, dado que lo ideal y de acuerdo a lo que expusieron es que la Tenencia de Carretera de Pullao, pueda ser una Tenencia mixta, es decir, que pueda cumplir labores de fiscalización en las localidades rurales de la comuna, de manera tal de poder descongestionar las labores que tiene hoy día el Retén de Papudo, que sería un gran apoyo, que si bien hoy día la Tenencia de Carreteras presta apoyo en algunos procedimientos en Pullao de carácter urgente, pero la labor de la Tenencia es específico es cubrir las carreteras y de acuerdo a lo conversado con el Perfecto se ha logrado que ellos acudan a ciertos procedimientos en la localidad de Pullao, donde el Director General se manifestó muy llano a poder visitar la comuna, como también a que la División de Planificación pueda evaluar tanto la Tenencia como el Retén, para ver cuales serían las modificaciones que se van a realizar. Asimismo, recuerda que a fines de año se van a incorporar más Carabineros, por lo cual existen las posibilidades de poder ampliar la dotación, que es lo que justamente se necesita, como también comenta que la comuna no estaba considerada con carros nuevos, para lo cual plantearon al Director la necesidad de poder contar con un vehículo nuevo, dado que sólo contaban con un carro policial, ya que el



otro estaba malo aproximadamente hace dos años, por tanto, plantearon la situación que significa que el carro policial que estaba en Papudo tenía que estar cumpliendo funciones 24/7 y cuando han tenido alguna emergencia muchas veces no estaba el carro, a lo cual Carabineros había recibido una cantidad importante de vehículos la semana pasada y el General Director priorizó un vehículo para la comuna de Papudo y no fue algo que estuviera programado y lo deja claro, para las personas que existen mal intencionadas, que dicen que prácticamente el vehículo estaba destinado para la comuna, porque no es así, donde habían dieciocho carros destinados para la Región de Valparaíso y para la Provincia solo venía uno que era para Cabildo, por tanto agradece públicamente al Director General de Carabineros, por la voluntad que tuvo con la comuna de entregar un carro el mismo día, donde el carro llegó el día de ayer por la tarde, así de efectiva fue la acción por parte del Director General, de lo cual está muy agradecida y que fue junto al el Diputado Sr. Andrés Longton, que la acompañó en la gestión.

Concejal Juan Gallardo manifiesta sus felicitaciones por el tremendo trabajo de los funcionarios en fiestas patrias, tanto en los eventos realizados en Pullally como en Papudo, por tanto, extiende sus felicitaciones para todos ellos. Por otro lado, reitera solicitud, sobre poda de dos árboles ubicados en calle El Coral (entrada estadio municipal), toda vez que dificulta la visión de la cámara de seguridad, como también el tendido eléctrico. Asimismo, sobre el mismo sector, solicita poder hacer retiro de escombros a la entrada del estadio.

A modo de información, referente a la iluminación de la calle hacia Punta Puyai, informa que se están retirando todos los postes del sector, para volver a instalar y reponer, por tanto, hace un llamado a la comunidad, a tener preocupación por las noches que el sector se encuentra sin luz, producto de las mejoras en el sector.

Alcaldesa sobre la iluminación, informa que la próxima semana comienza la reposición de las cien luminarias, para poder hacer el recambio de las más afectadas.

Concejal José Salinas a solicitud de vecinos que enviaron fotografías sobre el estado de la multicancha de villa Marina, que está en mal estado y muy peligroso para los niños, para lo cual envía las fotografías al Secretario Municipal (s), para que evalúen la situación, como también recalca sobre todo en la parte de fiscalizador de poder traer los requerimientos de la comuna, en materia de deporte que es importante que estén en buenas condiciones, por tanto solicita considerar la reparación de la malla de protección y aros de baloncesto de dicha multicancha.

Alcaldesa sobre lo planteado, informa que está considerado, a partir de la multicancha de Villa O'Higgins, que tenía una antigüedad mucho mayor y la de Villa Marina es relativamente nueva en comparación a otras, motivo por el cual fue prioridad Villa O'Higgins, donde espera que prontamente poder remodelar la multicancha de Villa Marina. Asimismo, sobre la reposición de la malla, va a solicitar que se realicen durante la semana, porque está muy peligroso, además de ser la misma malla que cambiaron el año pasado.



Concejal Cecilia Rivera reitera el tema de las actas, que mandaron las de julio, pero faltan las de agosto.

Secretario Municipal (s) sobre lo planteado, comenta que justamente son actas que están confeccionando, donde son muy prolongadas motivo que los concejos se han extendidos un poco más, pero ya para la próxima semana se mandará otra acta y sobre las actas anterior a la que envió es la más extensa de todas, por tanto, con eso ya se estaría normalizando el mes de agosto.

Concejal Cecilia Rivera insiste que lo ha solicitado en varios concejos y se dice lo mismo, pero se llega al siguiente concejo y se continua con un mes de retraso.

Alcaldesa sobre lo solicitado, indica que se va a regularizar.

Concejal Cecilia Rivera señala que también se puede prestar para lo que siempre dice, que la memoria es frágil, donde a veces se quiere que queden cosas en acta y no quedan, además el reglamento es así.

Alcaldesa señala que no hay una mala intención, sino que también los equipos tienen multifunciones.

Concejal Cecilia Rivera entiende que una o dos, pero ya están en el penúltimo concejo de septiembre y no tienen ninguna de agosto ni de septiembre, por tanto, para ella es preocupante, encuentra que el acta es un instrumento bien delicado e importante dentro de un concejo. Por otro lado, a modo de consulta, entiende que se hizo un convenio con la Municipalidad de Olmué, hace un tiempo.

Alcaldesa sobre lo último consultado, comenta que fe hace dos concejos atrás.

Concejal Cecilia Rivera señala que es ese contexto la Alcaldesa decía que, había incluso una feria costumbrista en septiembre en Olmué.

Alcaldesa responde que no, asimismo indica que para el aniversario de la comuna.

Concejal Cecilia Rivera insiste que dijo en septiembre, además está en el acta N°23, que enviaron y que estaría en septiembre con la idea que fueran emprendedores de la comuna.

Alcaldesa se recuerda que era para el aniversario de la comuna.

Concejal Cecilia Rivera insiste que dijo en septiembre, es por eso por lo que consulta si se hará o se hizo o no.



Alcaldesa señala que a Olmué no mandaron nada, porque recuerda que la semana pasada se envió el convenio ya ratificado, pero sí pudieron posicionar a emprendedores para la costumbrista de Zapallar.

Concejal Cecilia Rivera señala que el convenio era con la Municipalidad de Olmué, donde consultó si había algo tangible o una idea, aparte de lo general, que era un convenio, también habló de una feria costumbrista en septiembre y que desde ahí se invitarían a emprendedores de la comuna.

Alcaldesa señala que puede haberse equivocado, pero indica que era de un aniversario que la había hablado la Administradora de la comuna de Olmué.

Asimismo, comenta que una vez que ratifiquen el convenio por ambas comunas, considerando que detrás de todo convenio hay un proceso jurídico, por tanto, con el convenio ratificado por ambas partes podría ya tener más información sobre las actividades que realizarán, para poder invitar a emprendedores de la comuna.

Concejal Cecilia Rivera por otro lado, consulta sobre el presupuesto, considerando que ya están a dos semanas que se cumpla el plazo, que entiende que una parte ya se respondió sobre la entrega del Padem que será el 29 de septiembre, pero consulta si las otras unidades están trabajando en el presupuesto mismo.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que una vez terminando las actividades de septiembre o de fiestas patrias, las unidades tienen un referencial y Administración ya está trabajando en el presupuesto, que es el Administrador quien dirige ese trabajo, principalmente, que ayuda al Secplan liberando un poco de trabajo, pero es él quien lidera el trabajo, ya que es el jefe directo del Secplan.

Concejal Cecilia Rivera señala que generalmente lo hace la Secplan.

Alcaldesa reitera que la unidad a cargo del presupuesto es la Secretaría de Planificación, pero quien lidera el trabajo es su jefatura directa que es el Administrador Municipal.

Concejal Cecilia Rivera reitera nuevamente, sobre el estado del sumario administrativo por el tema de permisos de circulación.

Secretario Municipal (s) sobre lo consultado, señala que la primera diligencia ya está en orden a realizar durante los próximos días.

Concejal Cecilia Rivera consulta cuales serian las primeras diligencias.

Secretario Municipal (s) no puede responder a lo consultado, toda vez que son diligencias investigativas, que deben realizarse en el marco del sumario administrativo, por lo cual no puede decir cuáles serán las líneas investigativas.

Concejal Cecilia Rivera lo hace presente, toda vez que deben ver el presupuesto, el fondo común municipal es un punto muy importante, que da pie



para formular el presupuesto del 2024, por tanto, tienen que saber cuanto falta o si falta, porque también se tiene que comparar los años para hacer el presupuesto del próximo año, siendo que el fondo común municipal reiterando que es un punto importante de donde se genera el presupuesto.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que si se quiere que el sumario que ya se está realizando termine antes del presupuesto, cree que es imposible, considerando que hay una auditoria en paralelo al trabajo administrativo que se está realizando.

Concejal Cecilia Rivera encuentra que es una lástima, toda vez que hay plazos.

Alcaldesa agrega que lamentablemente los tiempos de los funcionarios no son los mismos tiempos de la Concejal.

Concejal Cecilia Rivera señala que no trabaja en la Municipalidad, sino que es Concejal y está para fiscalizar, y su punto es el presupuesto que se debe revisar y aprobar el seis de octubre máximo.

Alcaldesa reitera que el fiscal está informando que el procedimiento administrativo se está realizando en orden y forma.

Concejal Cecilia Rivera reitera que el fondo común municipal es el punto de referencia, el más completo de donde se parte con el presupuesto.

Alcaldesa señala que el fondo común no lo proyecta el sumario, sino que lo proyecta la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Concejal Cecilia Rivera agrega que es una incidencia importante, sean mil pesos o sean muchos millones, donde tendrá una incidencia finalmente, entendiendo que desde ahí podrán saber cuánto gastar o van a tener que estar el próximo año cada dos meses con modificaciones presupuestarias, porque el presupuesto no se hizo más o menos aterrizado a lo que se tenía.

Alcaldesa señala que todos los años se tienen que hacer modificaciones presupuestarias independiente de lo lamentable que están viviendo.

Concejal Cecilia Rivera agrega que no por las irregularidades que pasan, que son eventualidades que pueden pasar, pero hay una irregularidad y que hay una investigación, y como bien dice que el Secretario está abocado para eso, pero los plazos también deben de cumplirse.

Alcaldesa aclara que los tiempos los están cumpliendo.

Concejal Cecilia Rivera agrega que hay sumarios que pueden demorar años, pero la importancia que le da, son los recursos que deben considerar desde el fondo común municipal.



Alcaldesa insiste quien proyecta el fondo común municipal es la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Concejal Cecilia Rivera señala que no necesariamente, porque depende de lo que se entrega como comuna.

Alcaldesa vuelve a insistir, sin el ánimo de discutir por un tema específico, indica que en el proceso se está cumpliendo con todo lo que la ley indica, donde el fiscal está trabajando en el sumario, se está avanzando lo más rápido posible y que fue el compromiso que asumieron con el Concejo Municipal, donde van a perseguir las responsabilidades hasta el final, lo ha dejado claro en todos los concejos y cada vez que se ha tocado el tema, por tanto, solicita a la Concejal que espere la presentación del presupuesto, donde se hará una proyección como lo hacen todos los años, porque ningún presupuesto municipal dará una cifra exacta, no ha habido ni existe un presupuesto municipal que los números sean exactos y que no se tenga que hacer una modificación presupuestaria y tiene claro que no se realizan por irregularidades, si existen irregularidades es lo que se está investigando, pero hoy día tienen toda la disposición para colocar los antecedentes sobre la mesa y de quien corresponda, pero también pide el respeto para quien está ejerciendo el trabajo, y que lo tiene que hacer en los tiempos y formas que corresponden, porque además está trabajando con un grupo de funcionarios que está casi exclusivamente a dicha investigación o sumario que se está realizando y que va arrojar números concretos, donde podrán hablar transparentemente ante el Concejo y poder presentar los antecedentes a quien corresponda.

Concejal Cecilia Rivera solicita que no se coloquen palabras en su boca, porque en ningún momento le ha faltado el respeto al Secretario Municipal.

Alcaldesa pide a la Concejal que no se pierda en eso.

Concejal Cecilia Rivera responde que no se pierde en nada, asimismo indica que está súper claro y ella viene a ejercer su trabajo, sobre todo para transparentar el transcurso en que va la investigación, porque a toda la comuna está interesada sobre el tema, considerando que son recursos de todos. Por otro lado, comenta que el punto era referente al presupuesto municipal que tendrán que aprobar o rechazar si este no cumple con lo mínimo que debe de tener, obviamente sabiendo que es flexible totalmente, pero no porque sea flexible van a tener que estar cada dos meses haciendo modificaciones presupuestarias, por un presupuesto que está hecho a medias y con información a medias.

Alcaldesa señala que le han dedicado demasiado tiempo a trabajar un presupuesto municipal, que no se trabaja a medias, sino que se hace de manera seria, profesional, donde el presente año han podido ver lo aterrizado que han sido con los números a lo que se hacía antes, donde han hecho un trabajo ejecutivo, dedicando el tiempo que corresponde, por tanto, no se toma las palabras.

Concejal Cecilia Rivera se refiere a los números.



Alcaldesa agrega que sobre los números están hablando, donde un presupuesto se construye en base a números.

Concejal Cecilia Rivera a eso de refiere que es a medias, que no saben el total de un ítem tan importante, como lo es el fondo común municipal.

Alcaldesa para dar por finalizado el punto, reitera que el sumario se está realizando, que es la información que pueden entregar, que el fiscal está dedicado a eso, considerando además de tener que sacar las actas adelante, que también está con dedicación con apoyo de otros funcionarios que están ayudando en las labores propias de la Secretaría Municipal, para poder cumplir rápidamente con los compromisos que se tienen con el Concejo Municipal.

Secretario Municipal (s) respecto al sumario administrativo, señala que considerando que se encuentra con dedicación para poder realizarlo, tanto el sumario administrativo como la investigación sumaria, por ley están sujetas a ciertos plazos y que se deben respetar. Asimismo, tomando un poco las palabras del Administrador y Alcaldesa que hablaron la última vez, de que el sumario administrativo también tiene que conservar el respeto hacia los funcionarios y en base a ese respeto y a los distintos deberes y obligaciones que están establecidas en el estatuto funcionario, se debe tener cuidado con ciertas diligencias, pero puede corroborar que los plazos están vigentes y si en necesario solicitar una prórroga de la investigación, se podría realizar conforme a los procedimientos, por tanto pueden contar con él como fiscal, en que va a realizar todas las acciones para poder tener una muy buena investigación y tener los resultados lo antes posible, pero en la forma y tiempo acotado a la ley.

Concejal Miriam Olivares se adhiere a las palabras del Concejal Juan Gallardo, para felicitar a todos los funcionarios municipales, que hicieron posible la celebración de fiestas patrias, como también a la Alcaldesa que lideró todas las actividades, que resultaron muy atractivas para la comunidad y visitantes, donde pudieron disfrutar en las distintas instancias y localidades.

Asimismo, solicita un informe, sobre los recursos del Gobierno Regional, para la celebración de fiestas patrias, como también de cómo fueron invertidos.

Alcaldesa sobre lo último solicitado, comenta que ya se está preparando la rendición para el Gobierno Regional, por parte del equipo de Dideco, que ya debería estar la próxima semana, ya que dieron unos días de descanso a los funcionarios que trabajaron desde el día viernes hasta el día miércoles, de manera continua.

Concejal Margarita Sandoval entendiendo que ya se informó, que se terminó el proceso de investigación sumaria, que ahora procedió a un sumario administrativo, por tanto, solicita el resultado de la investigación sumaria.

Secretario Municipal (s) sobre lo solicitado, señala que el resultado de la investigación sumaria deja de ser secreto solamente para el abogado y para el



inculpado, donde lamentablemente el hecho que se elevara a un sumario es porque ciertamente hay que investigar más a fondo los hechos.

Concejal Margarita Sandoval agrega que cuando los sumarios se terminan tienen acceso a dicha información.

Alcaldesa aclara que de investigación pasó a ser sumario, pero en cuanto tengan la información se dará a conocer.

Concejal Margarita Sandoval por otro lado, señala que ya hace más de dos meses hizo una solicitud, donde solicita al Director de Obras la carpeta del terreno eriazo ubicado en Lilen 72 (costado del gimnasio) y que lo hizo formalmente a través de oficio, por tanto, solicita poder hacer un seguimiento a dicha solicitud, considerando que ha pasado bastante tiempo.

Por otro lado, solicita, permiso de edificación de la propiedad ubicada en calle Miraflores N° 46, Papudo (antiguo cine), como también la carpeta que se entrega para el otorgamiento de permiso.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 18:33 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO**  
**ALCALDESA**



**JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**CONCEJAL**



**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**  
**CONCEJAL**



**DANIEL MUÑOZ NAVARRO**  
**CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**



**CECILIA RIVERA GOGOY**  
**CONCEJAL**



**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**



**ALFREDO BARAONA VARGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 22 de Septiembre 2023**